



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 7 septiembre de 2022

Proceso:	Divisorio –Venta de Bien Común
Demandante:	Gloria Esperanza Alvarado Rivero
Demandados:	Flor Alicia García Castellanos Marina García Castellanos Oscar Fernando García Alvarado
Radicado:	630013103002-2016-00142-00
Asunto:	Pone en conocimiento Traslado

1. Se pone en conocimiento

1.1. El informe del secuestre que obra en el doc. 44 del expediente digital.

1.2. El informe allegado por el secuestre saliente y el nuevo, en el que se comunica la entrega definitiva del inmueble de parte del primer al segundo secuestre. (doc.45)

2. Se corre traslado por el término de 3 días de las cuentas finales presentadas por el Auxiliar de la Justicia, Gloria Inés Hernández Trujillo, respecto de su labor como secuestre del bien inmueble rural denominado “Bolivia”, identificado con la matrícula inmobiliaria nro.282- 4053 (doc.45, págs..16-17)

Concluido el término anterior, como no hay lugar a fijar los honorarios definitivos, según lo manifestado por el secuestre, archívense las diligencias, sin necesidad de auto que lo ordene.

3. Para consultar el contenido de dichos documento, deberá elevar solicitud de acceso al expediente digital al correo electrónico dispuesto por el Juzgado para la recepción de memoriales que se señala en el pie de página.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90e2526cbfa67d489f4936bd6aedb9cd57ad999b8e66e5c342cf52853c539220**

Documento generado en 07/09/2022 11:22:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>